

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31711** M. SENABRE, S.L.

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 785/2008 y Ejecución número 135/2008 seguidos en este Juzgado a instancias de Don José Luis Rodríguez Ángel contra M. Senabre, Sociedad Limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado M. Senabre, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 12.049,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077094-1